



Concepción, 06 de octubre de 2023.-  
Resolución DEC/FACET- N° 39//2023.-

**POR LA CUAL SE CONVOCA A PROFESIONALES A MANIFESTAR SU INTERES EN PARTICIPAR COMO DOCENTES DEL POSGRADO MAESTRIA EN DIDACTICA DE LAS CIENCIAS MENCION: MATEMATICAS, FISICA Y QUIMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN PARA EL PERIODO ACADEMICO 2023.**-----

**VISTO**

La Resolución CSU/UNC-N° 231/14 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONCURSO DE CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS**”.-----

**CONSIDERANDO**

Que, la Resolución CSU/UNC-N° 231/14 en su Artículo 5° establece que “*La Convocatoria a Concurso de Cátedras se realizará por Resolución del Consejo Directivo de la FACET, donde se establecerá el periodo de inscripción y publicación, cátedras en concurso, perfil académico docente requerido y descripción de área de conocimiento de asignaturas en concurso. Podrán ser convocados recursos humanos con perfil Técnico – Académico, que serán definidos específicamente por el Consejo Directivo de Facultad en la convocatoria*”.-----

Que, Adoptar las medidas cuando la evidencia urgencia del caso lo requiera y hubiera imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo de dar cuenta de las misma en la siguiente primera sesión del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso g) del Estatuto de esta Universidad.-----

**POR TANTO**

**LA ENCARGADA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.**-----

**RESUELVE**

- 1º) **CONVOCAR** a los interesados a manifestar su interés en participar como docentes del Posgrado Maestría en Didáctica de las Ciencias con Mención en Matemáticas, Física y Química, dependiente de la Universidad Nacional de Concepción a desarrollarse en el marco del Proyecto FORMACAP – ACCION 5.-----
- 2º) **ESTABLECER** el periodo de inscripción es del 09 al 13 de octubre del 202, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaria General.-----
- 3º) **DEFINIR** el Perfil Académico requerido y la descripción de las áreas de conocimiento, según anexo de la presente Resolución.-----
- 4º) -----
- 5º) **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.-----



**CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz**  
Secretaria General



**Prof. Mg. María Josefina Uvelar vda. de Benítez**  
Encargada del Decanato

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una unidad académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

**Contactos FACET**  
Tel.: 0331 243361  
E-mails: [decanatofacet@unc.edu.py](mailto:decanatofacet@unc.edu.py)  
[academicofacet@unc.edu.py](mailto:academicofacet@unc.edu.py)  
[adm\\_facet@unc.edu.py](mailto:adm_facet@unc.edu.py)



# Universidad Nacional de Concepción

## Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



### ANEXO RESOLUCIÓN DEC/FACET-N° 039/2023

#### PERFIL REQUERIDO:

- Grado Académico Doctor y/o Magister en algunas de las áreas del conocimiento de Programa. Formación académica en alguna de las áreas del conocimiento del programa y/o al módulo al que se postula.
- Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (no excluyente).
- Línea (s) de generación y aplicación del conocimiento vinculadas al programa.
- Actividad y Producción en investigación científica o Desarrollo Tecnológico relacionados a algunas áreas del programa de posgrado.
- Experiencia en docencia en posgrados relacionados al área.

#### LOS MODULOS DEL PROGRAMA SON:

MODULOS	CARGA HORARIA
Epistemología	60
Cognición y Aprendizaje en Ciencias	60
Metodología de la Investigación Educativa	60
Didácticas de las Ciencias. Fundamentos	30
Seminario de Investigación	30
Análisis y Tratamiento de Datos de Investigación Educativa	60
Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación	30
Taller de Tesis	30
Currículo, modelos didácticos y prácticas en la enseñanza. (Matemática/Física/Química)	60
Didáctica de las Ciencias (Matemática/Experimentales) como campo de investigación.	60
Seminario - Taller de Didáctica (Matemática/Física/Química).	30
Asignaturas Electivas	90
Tutoría de Proyecto de Investigación	80
Dirección de Tesis (**)	120
Actividades de Extensión	30



**CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz**  
Secretaria General



**Prof. Mg. María Josefina Ovelar vda. Benítez**  
Encargada del Decanato

**Misión y Visión:** La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

**Contactos FACET**  
Tel.: 0331 243361  
E-mails: [decanatofacet@unc.edu.py](mailto:decanatofacet@unc.edu.py)  
[academicofacet@unc.edu.py](mailto:academicofacet@unc.edu.py)  
[adm\\_facet@unc.edu.py](mailto:adm_facet@unc.edu.py)



# *Universidad Nacional de Concepción*

## Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



**Misión y Visión:** La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

**Contactos FACET**

**Tel.:** 0331 243361

**E-mails:** [decanatofacet@unc.edu.py](mailto:decanatofacet@unc.edu.py)

[academicofacet@unc.edu.py](mailto:academicofacet@unc.edu.py)

[adm\\_facet@unc.edu.py](mailto:adm_facet@unc.edu.py)